

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

A.A.P. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL “CASTILLO DE ARCHIDONA”. ARCHIDONA. MÁLAGA.

CONCEPCIÓN MARFIL LOPERA

Resumen: El castillo de Archidona es un punto de incuestionable valor histórico-artístico, dado el papel que jugó durante su vigencia como fortaleza en la etapa musulmana, primero como capital de la cora, antes de su traslado a Málaga, y posteriormente como puesto fronterizo, tras la caída de Antequera. Los trabajos llevados a cabo en el entorno de sus murallas han venido a corroborar el gran potencial arqueológico y el buen estado de conservación de los restos no emergidos.

Abstract: Archidona Castle is a point of unquestionable historical and artistic value, given his role as a fortress in the Muslim period, first as capital of la cora, before being moved to Malaga, and later as a frontier post, after the fall of Antequera. The work carried out in the vicinity of the walls have come to corroborate the great archaeological potential and the good condition of the remains not emerged.



APARTADO 1

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

El recinto medieval de Archidona se encuentra en el municipio epónimo, coronando el caserío. Se inserta en la zona más alta de la depresión de Antequera, al comienzo de las estribaciones de la Penibética.

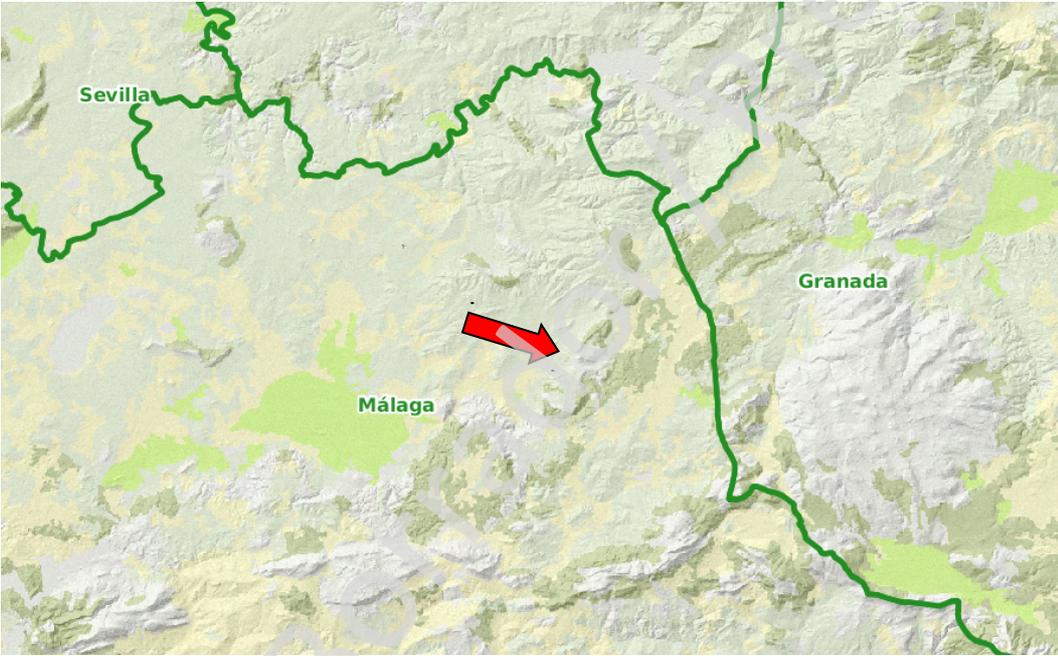
Desde un punto de vista geográfico, la población se encuadra entre una serie de elevaciones, referentes ineludibles del paisaje, como son las sierras del Conjuero, El Umbral y Las Grajas. Emplazado en la ladera sur de la Sierra de Gracia, ejerce un dominio visual absoluto sobre el paso entre las fértiles vegas de Antequera y Loja, o lo que es lo mismo, sobre el itinerario natural que conecta las actuales provincias de Málaga y Granada.

Desde un punto de vista geomorfológico, el lugar forma parte del denominado Subbético Medio, en el tránsito por el sur hacia el Subbético Interno. Por lo que respecta a la litología, predominan formaciones sedimentarias de origen marino pelágico, conformada por materiales calizos, dolomías, margas y arcillas plegados y metamorfozados por la Orogénia Alpina.

Desde un punto de vista hidrológico son tierras subsidiarias del río Guadalhorce, aunque su principal referente sea Arroyo Marín que riega su extensa vega. La existencia de dolinas redondeadas de cierta consideración da paso a la formación de lagunas, destacando las permanentes Laguna Grande y Laguna Chica.

El actual núcleo urbano está dominado al norte por el Cerro de la Virgen de Gracia, donde se localizan los restos del recinto amurallado, ocupando la ladera media – alta, entre 866 y 945 m.s.n.m. aproximadamente.

Se trata de terrenos de titularidad pública, blindados desde la normativa urbanística municipal que los reserva como equipamiento cultural de la localidad.



Situación de Archidona en el norte de la provincia de Málaga.



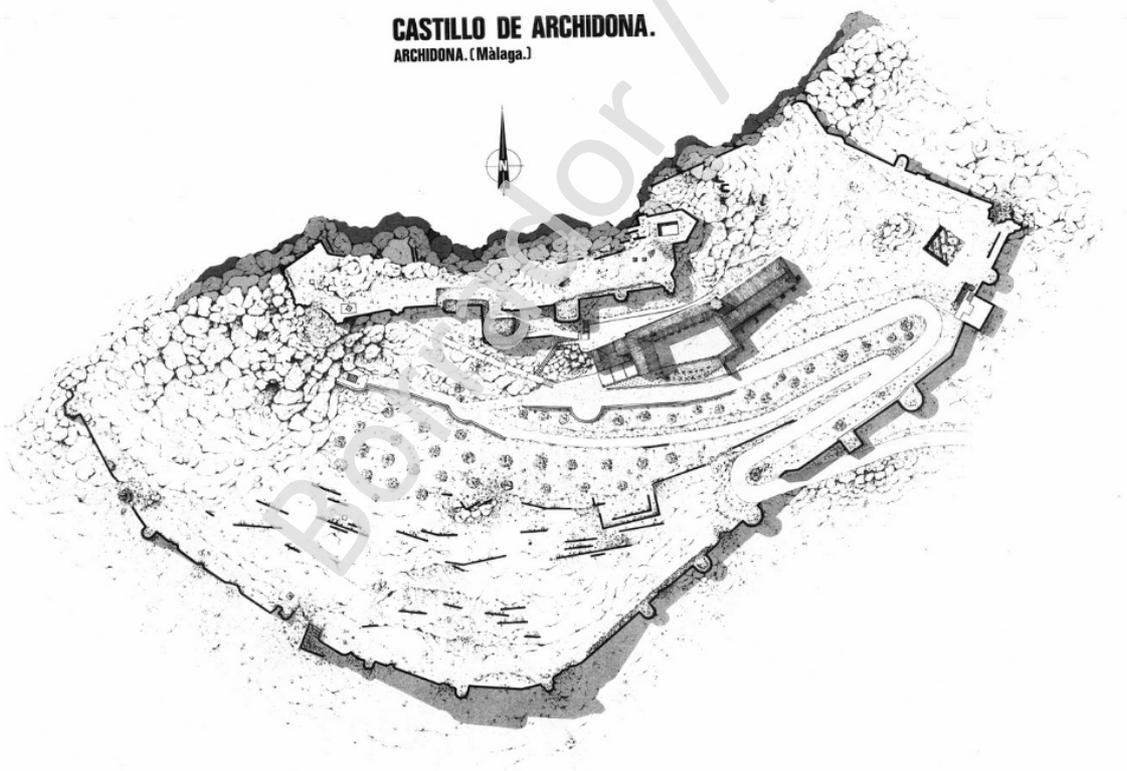
Vista cenital del Cerro de la Ermita con el pueblo de Archidona y la vega a sus pies.



Fig. 1. Fotografía aérea del cerro de Gracia con el castillo y la ermita. (Foto publicada por la Diputación de Málaga).



Fotografías aéreas del cerro de Gracia con el castillo y la ermita. (Fotos publicadas por la Diputación de Málaga).



Croquis, a mano, del castillo y la ermita de Archidona (dibujo de Francisco Sánchez Bernal publicado en el blog del Grupo Espeleológico GEMA).

APARTADO 2

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO ARQUEOLÓGICA DEL CASTILLO

Según algunos estudiosos, la fundación de Archidona se debió a túrdulos andaluces y ya en época romana, debió tener cierta importancia. Para el caso que nos atañe, la *Aryiduna* musulmana, sus orígenes se remontarían a los años 714-715, cuando el hijo de *Muza*, *Abdal-ajiz* la conquistó fácilmente. Para estos primeros momentos, la plaza desempeña cumple un importante papel como capital de la *cora*, función que desempeñó hasta el siglo X, según *al-Razi*. Durante el periodo de los reinos Taifas la capitalidad pasará a Málaga y posteriormente a Granada a finales del siglo XI, con la dinastía *zirí*.

Fue objeto de un importante programa defensivo en época almohade, llevado a cabo por *Muhammad V*. Durante el siglo XII Archidona esta despoblada y casi en ruinas, hasta que en tiempos del primer rey nazarí, *Alhamar*, pasa a ocupar un importante papel geoestratégico, como punto fuerte de la frontera; en estos momentos, mediados del siglo XIII, se tiene constancia de la reparación de las murallas.

Tras la conquista de Antequera a principios del siglo XV, la población se refugia en Archidona, que quedara como única plaza fronteriza, principal baluarte nazarí y blanco deseado por las huestes cristianas. Tras varios asedios fue tomada en 1462.

En un primer momento la población se mantiene en la *villa alta* que ocupaba el recinto fortificado del antiguo enclave musulmán. Sin embargo una vez desaparecida la situación fronteriza tras la toma de Loja y Granada, la población se fue desplazando a la *villa baja* situada al pie de la ladera, donde existían más fuentes de agua y una orografía más amable.

Desde un punto de vista arquitectónico, el “Castillo de Archidona” se configura como un doble recinto amurallado, perfectamente acomodado a la orografía de su emplazamiento. Ocupa una superficie aproximada de 40.000 m², si bien es posible que existiera otro recinto al sur. Hacia el norte no es necesaria la presencia de defensas al tratarse de un tajo de muy difícil acceso.

El recinto inferior consta de torreones cilíndricos y torres cúbicas en un número aproximado de dieciséis, aunque en algunos casos prácticamente no se reconoce su volumen. La aparición de torres macizas semicirculares pudo deberse a las reparaciones efectuadas por *Muhammad V* durante la *Ihata*, donde se refiere expresamente el *tugur* de *Aryiduna*. Dichas torres están realizadas con

mampostería bien aparejada mediante ripios, y suponen una novedad en los recintos fronterizos. Se pueden considerar como reparaciones en la cerca inferior, más baratas que las torres macizas rectangulares, aunque al mismo tiempo pueden tener un significado simbólico del poder nazarí.

En este recinto se aprecian dos puertas, orientadas al sureste y al suroeste del recinto, respectivamente. La primera se conoce como “Puerta del Sol”, presenta acceso en recodo sencillo y un segundo piso. Consiste en un muro exterior que en planta dibuja un ángulo recto terminado en torre, siendo esta a modo de albarrana angular. El aparejo es de mampostería reforzada con ladrillos en las esquinas. Se accede a ella mediante un arco de herradura apuntado, enmarcado en alfiz y cubierta en bóveda de espejo. El piso superior ha fuesido restaurado con cubierta de bóveda de arista. Por su parte, el acceso suroccidental, la denominada “Puerta de la Ciudad”, también se configura en recodo y presenta indicios de un posible piso sobre el acceso, aunque se encuentra encontraba terriblemente deteriorada antes de la actuación realizada en estos años. En la esquina de la planta cuadrada estuvo guarnecida con sillares, de los que tan solo se conservan algunos en la cota superior.

Este recinto alojaría la población, si nos atenemos a la existencia de una mezquita, actualmente consagrada como sede de la Virgen de Gracia, por lo que las defensas descritas pueden ser entendidas como muralla urbana. En este sentido hay que situar el testimonio de *al-Idrisi*, al mencionar lugares fortificados como Archidona comparables a una villa.

El recinto o cerca superior, de menor tamaño, cuenta con defensas al sur ya que al norte la defensa es natural, como se ha indicado. Ocupa un espacio más o menos rectangular y cuenta con, al menos, un aljibe.

Al estar muy escarpado en algunos tramos tan solo se hace necesaria una línea e muralla sobre las rocas, sobre todo al oeste. En el frente sur hay un bastión, dos torres y una puerta de acceso denominada “Puerta de la Fortaleza”. Es de planta cuadrada, apoyada sobre contrafuerte y acceso en recodo. Se aprecian restos del arranque de la bóveda del segundo piso y las dovelas de piedra de los arcos. En las esquinas de la torre se precian refuerzos de ladrillos, correspondientes a los s. XIII-XIV. Una barbacana conecta la puerta con la mezquita.

Hacia levante se cierra el conjunto con una torre poligonal con sillarejos en las esquinas que siguen la modulación de los mampuestos en hiladas regularizadoras con ripios a modo de torre atalaya.

Según el patrón que caracteriza los asentamientos andalusíes, el recinto alto desempeñaría la función de alcazaba.

APARTADO 3

NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los vestigios que nos ocupan cuentan con la protección legal que le confiere la normativa municipal, así como la legislación sectorial en materia de protección el patrimonio histórico.

En primera instancia, el “Castillo de Archidona” o “Recinto amurallado de Nuestra Señora de Gracia” cuenta con la protección genérica que le confiere a los vestigios defensivos el Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. 5 de mayo de 1949). Abundando en esta intención, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, establece que se consideran bienes de interés cultural con la categoría de monumentos, todos los bienes a que se refiere el citado decreto y los posteriores 571/1963 y 499/1973.

Para el caso que nos ocupa, la legislación andaluza recoge este bajo la denominación de “Castillo – Mezquita y Ermita de Nuestra Señora de Gracia”, incluyéndolos en el Catálogo de Patrimonio Inmueble del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (código 290170001), preservando así sus valores arquitectónicos y arqueológicos.

En el ámbito local, la delimitación de Centro Histórico Declarado de Archidona incluye el “Recinto amurallado del Cerro de la Virgen de Gracia”. Consecuentemente, en las NN.SS. de Planeamiento de Archidona se le asigna nivel de protección integral (Artículo VII), o lo que es lo mismo: *Se permiten en obras de conservación, restitución, consolidación, restauración, exteriores e interiores de mejora del aspecto del edificio y demolición de los cuerpos o elementos añadidos. En éstas obras se respetarán las condiciones de edificación del edificio existente, tanto en altura como en fondo edificado. En caso de inutilización o abandono de un edificio catalogado en este nivel de protección queda legitimada su expropiación en los términos previstos en la Legislación Urbanística.*

Atendiendo estas disposiciones y al amparo de la responsabilidad en materia protección del patrimonio histórico que la legislación andaluza confiere a las corporaciones locales (Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, Título Preliminar, Artículo 4, Apartado 2), el Ayuntamiento de Archidona ha puesto en práctica sucesivos programas de recuperación y consolidación del recinto amurallado de la vieja medina.

En línea con estas iniciativas, recientemente se ha elaborado un documento que bajo el título “Restauración de las Murallas de Archidona”, ha sido elaborado por los estudios de Arquitectura YAMUR, S.L., y ARUP4. Presentado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, en el citado documento se proponen trabajos de consolidación y restauración

parcial de la muralla del recinto bajo, sin perder de vista que el estado de conservación de algunas zonas de la cortina muraria impide actualmente una visualización previa del trazado exacto. Se trata de un factor en contra que ha determinado la necesidad de acometer tareas de investigación y documentación arqueológica, así como el análisis patológico de los tramos en los que se advierte esta problemática, para lo cual se ha redactado un proyecto de intervención de arqueológica con el fin de poner sobre la mesa niveles de información que permitan acometer los trabajos de consolidación con las suficientes garantías. Dicho proyecto fue elaborado por arqueólogos de la sociedad ARQUEOSUR, S.L. y tramitado con fecha de 25 de febrero del presente.

No obstante, los trabajos arqueológicos previstos en el citado proyecto se circunscriben a las partes más problemáticas, aquellas inmersas en dinámicas postdeposicionales que impiden una correcta valoración de sus cualidades constructivas y estado de conservación, quedando excluida la generalidad de las obras de acondicionamiento para acceso, así como la práctica totalidad de las actuaciones en tramos de muro ya consolidados con anterioridad. Se trata de intervenciones que podríamos calificar de baja intensidad, aunque incluso en la delimitación del BIC, por lo que resultaría imprescindible la realización de actividades arqueológicas adicionales que implementen las medias de comprobación previstas en el proyecto de intervención arqueológica antes mencionado.

Estas medidas adicionales pasarían por la realización de un control de los movimientos de tierra, según la definición prevista en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio); es decir, se trata de llevar a cabo un *seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con el objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos [...] y permitir su documentación y la recogida de restos muebles.*

Por lo que respecta a la modalidad de la actividad a desarrollar, consideramos se ajustan al supuesto que define las actividades arqueológicas puntuales, tal y como lo expone el citado Reglamento de Actividades Arqueológicas. Es decir, una actividad que *no estando impuesta por una norma, se considere necesario por la Consejería de Cultura que deba ejecutarse por razones de metodología, de interés científico o –estrechamente vinculada al caso que nos ocupa- de protección del patrimonio arqueológico* (Decreto 168/2003 de 17 de junio, Título II, Artículo 5, Apartado 2).

En este caso concreto se trataría de una actividad de apoyo a un proyecto de restauración, supuesto recogido en el articulado del citado reglamento.¹

.

APARTADO 4

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

OBJETIVOS

Como actividad enmarcada en un proyecto de restauración y en modo alguna ajena a los trabajos de excavación previstos, la actividad que se proponía obedece a un objetivo general de índole eminentemente patrimonialista; es decir, se trataba de salvaguardar los vestigios arqueológicos ocultos que encierra el monumento, en el marco de las obras previstas en el proyecto de restauración y de conformidad con lo dispuesto en la normativa municipal, así como en la legislación sectorial vigente.

En definitiva, se trataba de adecuar el alcance de las obras destinadas a facilitar el acceso a zonas intramuros, a la correcta detección y protección en sentido estricto de unos vestigios que deben ser considerados esenciales, teniendo en cuenta el alto valor histórico y arqueológico del monumento.

En tanto que se trataba de una actuación muy condicionada por las características, las estrategias y las dinámicas de trabajo de las unidades de obras correspondientes, hay que limitar cualquier pretensión de actuar con vistas a objetivos relacionados con la investigación arqueológica del sitio. No obstante, cabe establecer vínculos con los objetivos previstos en el proyecto de excavación arqueológica, por cuanto podrían establecerse correlaciones que refuerzan de manera recíproca las lecturas estratigráficas que pudiesen resultar.

Asimismo, se consideraba factible obtener datos nada desdeñables relativos a la dinámica postdeposicional de esta parte del yacimiento, donde se prevenían acumulaciones sedimentarias de gran porte, auspiciadas por el efecto dique causado por las propias murallas; (a modo ilustrativo, la presión ejercida por los desarrollos erosivos ha habido provocado la ruptura puntual en varios puntos de la cerca, dando lugar a auténticos vaciaderos que dejaban ver la potencia de los depósitos sedimentarios al interior).

Asimismo, de igual modo, la posible detección de restos permitiría ahondar en cuestiones arqueográficas relativas a los sistemas constructivos o la valoración del estado de conservación de los restos intramuros. La posibilidad de concatenar, desde un punto de vista estratigráfico, el

hallazgo de posibles estructuras con alguna de las alzadas de la cerca, supondría un gran avance en los estudios cronológicos de esta parte de la fortaleza.

METODOLOGÍA

En respuesta a los objetivos enunciados en el epígrafe anteriormente, los trabajos de campo consistieron en un exhaustivo seguimiento de las obras de acondicionamiento y accesibilidad, en la medida siempre y cuando éstas en la que estas impliquen remociones de tierra que puedan pudieran alterar o destruir el contenido arqueológico del monumento. A estos efectos, consideraremos la necesidad de aplicar esta medida ante cualquier acción que modifique supusiera la modificación, en lo más mínimo, del orden estratigráfico subyacente a partir de la rasante actual del terreno, a pesar de que la existencia de una cobertura vegetal y sedimentaria de un interés arqueológico bastante relativo.

En lo que a praxis de campo se refiere, las labores de seguimiento se desarrollarán conforme a las posibilidades previstas en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

En este sentido, tal y como se expone en el articulado correspondiente, se adecuarán los ritmos y los medios de los movimientos de tierra a la correcta detección de aquellos elementos arqueológicos, tanto estructuras arquitectónicas como unidades de sedimentación sobre los que se precise llevar a cabo labores de estudio y documentación.

Asimismo, se adecuarán los ritmos y los medios de los movimientos de tierra a la posibilidad de llevar a cabo levantamientos por capas naturales, que hagan posible un reconocimiento unívoco del orden estratigráfico existente. Por último, la intensidad de los movimientos de tierra deberá permitir en todo momento la recuperación consciente y discriminada de aquellos elementos muebles que servirían para avanzar resultados en el marco de los objetivos propuestos, centrando la atención de manera prioritaria sobre aquellos ítem especialmente relevantes desde un punto de vista cronológico..

Considerando estas premisas, las remociones de terreno previstas en las distintas unidades de obra se ejecutarán con maquinarias de distinta potencia, a fin de facilitar al máximo las labores de control. En este sentido, no se descarta la posibilidad de haber momentos incluso en los que la actuación de actuar se llevó a cabo con medios manuales, reservando el uso de máquinas retroexcavadoras a labores de apoyo.

A efectos de organización de los trabajos, remitimos a la sectorización que contempla el proyecto de obras, donde se establecen cuatro zonas denominadas con las letras A, B, C y D.

Los resultados desde un punto de vista arqueológico se sintetizarán en fichas - registro de unidades estratigráficas, en las que se establece una diferenciación elemental entre los elementos resultantes de una acción humana directa (u.e.c. – unidades estratigráficas construidas) de aquellos otros consecuencia de procesos geológicos (u.e.n.c. – unidades estratigráficas no construidas); asimismo está prevista una ficha – registro de restos muebles de cultura material- que no se empleó dada la poca relevancia de los restos materiales aparecidos.

Como la recogida de restos muebles de cultura material será selectiva, atendiendo de manera prioritaria a cuantos elementos sirvieran como indicadores cronológicos, sin prescindir de otros criterios como el tipológico y el funcional, la escasa identidad de los hallazgos nos llevó a prescindir de su acumulación. Consideramos, además, que la representatividad del muestreo material estaba ya ampliamente cubierto por la recogida del mismo durante el proceso de excavación paralelo al control. (Por el contrario, en el caso de contextos primarios se proponía una recogida será sistemática, pero el único contexto primario aparecido durante el control no ha dado pie a ello). Por tanto, no se aportan en un caso como en otro, se seleccionarán aquellos ítem materiales.

más representativos que serán objeto de dibujos y/o fotografías con las que ilustrar los resultados de la intervención.

Por lo que respecta a los sistemas de documentación, se pondrá en práctica un combinado de técnicas que englobarán, como mínimo, las siguientes:

- a) Un exhaustivo seguimiento fotográfico tanto del proceso de excavación, las distintas plantas y secciones resultantes, como de detalle, individualizando los elementos estratigráficos para su perfecta identificación. Para ello contamos con cámaras digitales de distintas características, destacando la NIKON D40X, reflex con objetivo 18-55 mm y resolución de 10 mpx.
- b) Se levantarán levantamiento planimétrico adecuadas a una escala básica de 1:20, si bien se podrán efectuar a otras escalas menores que sirvan para reflejar detalles. Las planimetrías integrarán los dibujos de campo, digitalizados y trasladados a caracteres vectoriales en formato *dwg*. Por último, para mayor calidad de representación y simulación se efectuará un tratamiento de diseño gráfico (mediante formatos *cdr* y presentación final *jpg*). La planimetría final contará con referencias de localización en coordenadas UTM, de manera que se puedan insertar los datos en un sistema integrado que recoja los resultados de excavaciones anteriores y futuras en el complejo castral. Para ello se dispondrá apoyo topográfico permanente, mediante estación total LASER de

reflexión directa, marca NIKON, modelo NPL-332. Las profundidades se indicarán en valores sobre el nivel del mar, para lo cual se dispondrán estaciones de referencia y se realizarán mediciones con niveles taquimétricos CST BERGER y GEOFENNEL, con precisión de ± 1 mm al km en doble nivelación s/f..

Las fichas registro y los sistemas de documentación gráfica son los mismos que se han propuesto utilizado en el proyecto de excavación, a fin de encajar los datos en formatos lo más homogéneos posibles, siempre con vistas a facilitar cualquier posibilidad de establecer lecturas correlacionadas.

RESULTADOS

Los trabajos de acondicionamiento del recinto bajo del castillo de Archidona, para su puesta en valor mediante caminos que permitan el acceso y visita de los mismos por el público, se llevaron a cabo a lo largo de los años 2011 y 2012. A estos trabajos se les sumó la integración y adecuación de parte de los restos arqueológicos hallados en el transcurso de la excavación arqueológica, realizada complementariamente a la restauración de la cerca castral. Esta nueva necesidad supuso la ampliación del control de movimiento de tierras por el período de un año más, por lo cual el trabajo de campo no se dió por concluido hasta quedar entregada la obra a mediados del año 2013.

Las obras de acondicionamiento se proyectaron, sobre papel, según un plan de trabajo por sectores. Una vez situados sobre el campo las necesidades operativas y la compatibilización con la excavación de las catas arqueológicas previstas y la restauración de los lienzos y torres forzó a modificar los planteamientos iniciales. En lugar de empezar por un extremo e ir avanzando se optó por abrir varios frentes conforme se requería para apoyo de la restauración, en primera instancia.

SECTOR 3

En este sector se contempla la limpieza y restauración de las murallas y torres. Del resto de las infraestructuras propuestas para el entorno de las murallas (camino, preparación de tráqueas para cableado eléctrico, desagües) tan sólo el sistema de drenaje de pluviales a sido reforzado.

El primer paso a seguir fue la adecuación del acceso a dicho sector para el transporte de materiales y maquinaria necesarios en el proceso de limpieza, consolidación y restitución de los muros y

torres. Hasta entonces la subida a esta zona del castillo se realizaba a través de una vereda, fruto del paso continuado de los visitantes, a pie. Se trataba pues de un camino estrecho y muy irregular por el que no era posible el tránsito de vehículos. Una mini excavadora adaptó la pendiente y el ancho del camino, retirando la cobertera vegetal y parte de la primera capa superficial de tierra, sin ahondar en profundidad. A pesar de la cercanía, en la ladera circundante, de afloramientos de restos constructivos antiguos, en este rebaje mecánico no se constató la presencia de ningún muro.

Al cabo de los meses, con el trabajo terminado en esta zona, el ayuntamiento de Archidona hizo algunos arreglos en el entorno y “escalonó” la rampa, mediante la excavación directa en el terreno de varios peldaños.



Camino de acceso original adaptado a la maquinaria. “Acondicionamiento” posterior.

Al mismo tiempo que se preparaba la subida al sector se llevó a cabo la limpieza de vegetación, tierra acumulada y basuras de una antigua cata arqueológica que se encontraba expuesta, desde su excavación en los años ochenta. Como no se tenían noticias de la publicación de los resultados o del tipo de documentación que se realizó en su momento, una vez limpia se dibujó, fotografió y topografió; tras lo cual se procedió a su cubrición con geotextil y arena.



Restos antigua cata arqueológica.



Fig. 2. Restos antigua cata arqueológica limpios.

Se comenzó a preparar el trabajo en el sector retirando la vegetación y la capa superficial de tierra de la cabecera de los muros, en un ancho de entre 0.5 y 1 metro. La profundidad varió también entre 0.5 y 1 metro debido a la pendiente de la ladera. La cabecera de las murallas y torres se localizaba a escasos centímetros de la superficie, pero para una correcta restauración se hacía imprescindible comprobar el careo interior de las mismas. Así, el rebaje se concluyó al dejar al descubierto la primera hilada continua del careo interno. (Como norma habitual, el rebaje para la limpieza de las cabeceras se realiza combinando el trabajo de la máquina y el manual, primando el manual dada la superficialidad de los restos).

La tierra retirada ha sido casi por completo correspondiente con a la cobertera vegetal, dejando al descubierto en algunos tramos un segundo nivel, muy blanco. La única excepción la tenemos en el extremo norte, en el entorno del tramo 1, donde la primera capa era una inmensa escombrera con restos de alguna remodelación moderna de la ermita.

Este sector, durante el control de tierras no ha dado sorpresas, a parte de la constatación de la superficialidad y buen estado del careo interior. Aunque un trabajo adicional, la limpieza y consolidación del lienzo interno del tramo de muralla 4 (TM-4) sí ha aportado algunas novedades.

El tramo se restauró hace algunos años, por lo cual no entraba en el proyecto actual (salvo su limpieza de vegetación colonizante). Está compuesto por un doble lienzo, emerge del nivel de suelo cerca de un metro y combina el tapial con la mampostería. La unión con la torre 4 es la zona donde conserva mayor altura, decayendo, hasta su arrasamiento a nivel de suelo, hacia la torre 5. A simple vista parecían dos muros, pero una vez limpios se ha podido ver que:

- el lienzo externo es más ancho de lo que hace años se reconstruyó
- la cara interna de este lienzo externo no está rematada porque se adosaba al otro
- por algún motivo ha cedido desplomándose hacia el exterior y separándose del lienzo interno
- el lienzo interno está bien careado al exterior, donde se le adosa el lienzo externo, por lo que fue cara vista en su origen
- la parte superior del lienzo interno es diferente a la inferior, por lo cual se “forró” no solo al exterior sino que quedó envuelto en la reforma



Estado previo a los trabajos.



Fig. 3. Cabeceras y cara interior limpias entre las torres 1 y 3.



Fig. 4. Tramo 4 al inicio.



Fig. 5. Tramo 4 limpio.



Trabajos terminados en el Sector 3.



Camino de acceso original.

Entre los sectores 2 y 3 se sitúan la Puerta del Sol, las torres 6 y 7 y los lienzos 6, 7 y 8. No están incluidos en un sector específico aunque sí se ha actuado sobre ellos, en mayor o menor medida. Como las tareas eran básicamente de limpieza y restauración, sin afección al subsuelo, no entrarían

dentro del control de movimiento de tierras estrictamente hablando; pero como, en el caso de las torres 6 y 7, se ha requerido la modificación de parte de la estructuras se documentó el trabajo.

En la Torre 6 se vigiló la limpieza de la cabecera pues se vio la necesidad de retirar la zona superficial. Al empezar a quitar la maleza apareció una gruesa capa de tierra con algunas piedras sueltas, que no proporcionó material arqueológico alguno. Bajo la tierra se encontraba una hilada de piedras bastante firme que sirvió de base para la restauración de la cabecera.

La Torre 7 requería la retirada (cegamiento) de una ventana moderna que se había abierto en su lateral sur; pues desvirtuaba la planificación original con la que fue construida. La ventana se encontraba en la zona superior de la torre, donde existe un cuarto con techo abovedado. La supresión de la ventana implicaba desmontar parte del lateral sur para luego rehacerlo completo, sin tocar otra estructuras.



Interior de la Torre 7 antes y después de la restauración.

SECTOR 2

El proyecto de conservación incluye la creación de una zona de tránsito intramuros que sigue el trazado de la cerca baja que se desarrolla entre las torres 8 y 15. Este camino se adapta al desnivel

existente en el recorrido mediante la alternancia de tramos llanos (o de muy poca pendiente) y tramos de escaleras. Así pues, el control del movimiento de tierras abarcaba tanto los trabajos correspondientes a la limpieza de las cabeceras de torres y murallas (con la búsqueda de la anchura real de cada una, detectando el careo interno de las estructuras), como los rebajes necesarios para adecuar las pendientes del camino.

En el citado proyecto se divide este área en sector 2 y 1. En el sector 1 se sitúan la Puerta de la Ciudad, los tramos de muralla 15 y 16 y las torres 14 y 15. El sector 2 comprende las torres 9, 10 y 11, al igual que los tramos de muralla 10 y 11. Mientras que deja fuera las torres 8, 12 y 13 y los tramos de muralla 9, 12, 13 y 14 que ya estaban restaurados con anterioridad. Sin embargo, para el control del movimiento de tierras el sector 2 abarca desde la torre 8 al tramo de muralla 14.

El primer trabajo realizado fue la limpieza de las cabeceras de las estructuras, con la retirada de vegetación y tierra acumulada, aunque dada la superficialidad de los restos no hizo falta ahondar mucho, apenas unos centímetros. Unas pequeñas trincheras, de ± 30 cm. de ancho y un par de hiladas de piedras de profundidad, se abrieron a lo largo de la cara interna de la cerca, en este sector. Así se comprobó la anchura real de murallas y torres para restituir las en su correcta medida. Como era una labor muy delicada por estar casi visibles los muros, todo se hizo a mano.

En estos momentos, al abrir la trinchera interior, se localizaron la cabecera de dos muros perpendiculares a la muralla, y adosados a ella, lo que se pensó que era un suelo y un posible sumidero (que no se había observado al exterior dado el deterioro del forro de la muralla en ese tramo). El desagüe se ubica a unos 50 cm. al oeste de la torre 9, en el tramo de muralla 10. El posible suelo resultó ser una bolsada con restos de mortero de cal (u.e. 3) que fue detectada en el momento de la excavación de la Cata 5, que se proyectó al interior del tramo de muralla 10. Así mismo, la excavación de esta cata permitió documentar con mayor detalle uno de esos muros perpendiculares (u.e. 10). El otro muro se adosaba al interior del tramo de muralla 11, muy cerca de los límites de la Cata 4 por lo que se sugirió la posibilidad de mover la cata lo necesario para incluir esta estructura. La propuesta fue aceptada y durante la excavación se identificó el muro (u.e. 4) como parte de un conjunto mayor de restos.

Una vez terminada esta fase, y tras la excavación, documentación y cierre de las catas arqueológicas 4 y 5, situadas en la zona, comenzó la preparación del recorrido del camino.

La gran superficialidad de parte de los restos arqueológicos motivó la recomposición del plan de trabajo, elevando la cota a la que se podía construir el camino, reorganizando las zonas de mesetas y escaleras y, en algunos metros ampliando el número de hiladas nuevas en la alzada del muro de la cerca (ya que éste sirve de tope externo al camino).

La posibilidad de encontrar nuevos restos, y que estuvieran a poca profundidad, dados los resultados de las catas arqueológicas, extremó el cuidado en los rebajes de tierras, que rozaban un máximo de 1 metros en lugares puntuales del recorrido, siendo lo habitual bajar entre 40-50 cm. y rozar los 30 en las más superficiales. (Hay que tener en cuenta que la ladera cae en pendiente más o menos suave según el sector y que generalmente es necesario retirar menos tierra junto a la cara interna de las murallas y más conforme nos alejamos de ella).

La anchura abierta para la preparación del camino es de 3.5 metros porque al camino propiamente dicho (de 3 metros) hay que añadirle la colocación de un murete al interior, como delimitación del mismo (dado su diseño, para que sirva además de bancada para descansar o contemplar el paisaje) y la inserción de un sistema de traqueas para cableado eléctrico.

Esta tarea se ha llevado a cabo con la ayuda de máquinas excavadoras, una mini y una mixta, a las que ha acompañado el trabajo a mano cuando se ha visto oportuno realizar alguna comprobación.

En su conjunto, las capas de tierra retiradas han correspondido, en su mayoría, a cobertera vegetal y a un relleno revuelto (acumulado seguramente por la erosión de las laderas). La capa en la que se ha ido quedando la excavación es una blanca compacta, que en las catas arqueológicas está bien definida. Suele estar acompañando a las estructuras, sellándolas, como nivelando su colmatación. Por ello, en las zonas puntuales donde ha sido necesario rebajar algo más la cota, como en la abertura de zanjas para el sistema de drenaje de las pluviales, se ha combinado la máquina y el trabajo a mano. La única zona de este sector que se ha comportado de forma diferente ha sido justo al empuce del mismo, en el entorno de la torre 8 y el tramo de muralla 9. Aquí el nivel de tierra retirado estaba compuesto por una escombrera, casi más bien un revuelto de basuras no orgánicas.

Las ya mencionadas medidas de corrección, sobre todo las de la elevación de la cota, adoptadas tras los resultados de la excavación de las Catas 4 y 5, han supuesto en este sector una escasa afección a los restos arqueológicos del entorno. Los muros localizados en la excavación de las catas quedaron cubiertos cuando éstas se cerraron y el camino les queda unos centímetros más arriba. Por lo demás:

- a lo largo del recorrido se ha comprobado que el ancho de la muralla en algunos de los tramos ya reconstruidos con anterioridad es mayor del que se les dio

- en una de las zanjas abiertas para el sistema de desagüe de pluviales, situada a la altura del tramo 13, junto a la torre 12, casi al límite de los 3.5 metros de anchura se vio la posible cabecera de un muro, por lo cual, la zanja fue movida unos 50 cm. al este (esta estructura no fue descubierta)

- una vez ensalado gran parte del camino fue necesaria la adaptación de un carril paralelo para la entrada de maquinaria. Esto supuso “comerle” unos 40 cm. a la ladera para que el carril tuviera anchura suficiente para el paso de un camión. No hubo incidentes hasta que se llegó a la altura del tramo de muralla 14, junto a la torre 13 (en el entorno de la Puerta de la Ciudad), pues al iniciar el rebaje junto a la ladera asomó la cabecera de un muro. Al estar justo en la zona del carril se despejó por completo para ver la entidad de los restos y así decidir las acciones a adoptar. Se trataba de un muro de unos 4.30 metros de largo, 36 centímetros de ancho y ± 40 centímetros emergidos, de mortero de cal y piedra (con algún resto de ladrillos). Está situado en paralelo al tramo 14, a unos 8 metros del mismo. Mientras se decidía qué hacer se completaba la zanjita por la que se estaba colocando la preinstalación del cableado eléctrico en esta zona y esto volvió a dar una sorpresa. Al colocar una gavilla se hundió de golpe y al sacarla se vio que se había abierto un agujero bastante profundo y que el interior parecía un espacio abierto de cierta entidad pues se introdujo un flexómetro y no tocaba macizo salvo por un lado.

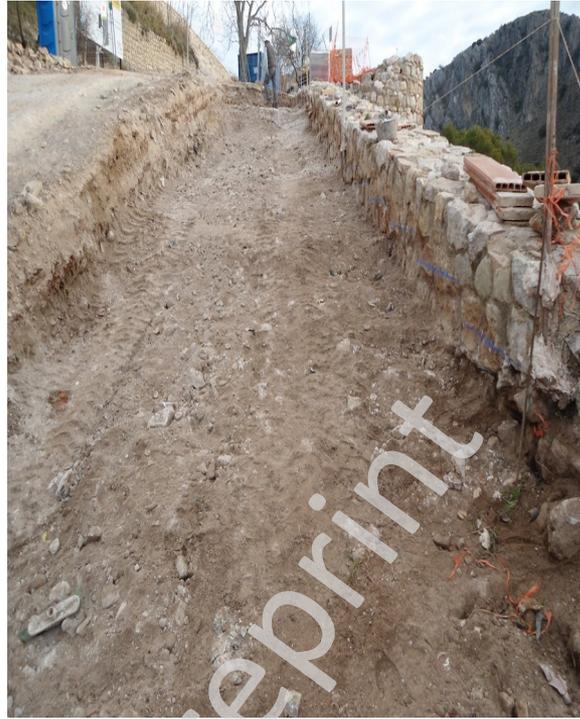
Desde el ayuntamiento de Archidona, conocida la noticia, se ofreció una sonda con cámara para introducirla por el agujero y confirmar la existencia de alguna estructura. La sonda nos descubrió un espacio abovedado, bastante despejado de escombros pero colmatado en su base. Conseguimos introducir un distanciómetro (aunque las medidas no son completamente fiables dada la imposibilidad de colocarlo en buena postura y asegurar el rebote en un punto a nivel con el medido) que da como resultado un espacio de ± 3 m. de largo –este/oeste-, ± 1.5 m. de ancho –norte/sur- y ± 2 m. de profundidad libre de colmatación. Una cámara fotográfica nos muestra una cubierta interior abovedada (bóveda de cañón) en un espacio alargado; sin aberturas en sus laterales este y norte ni en el techo, pero con un pasillo que se adentra en el lateral sur y una posible puerta en el lateral oeste. Es una construcción con

idéntica orientación que el tramo de muralla 14 y el muro localizado junto a la ladera (con el que podría estar conectado, formando parte de una misma estructura, dada su cercanía). El agujero por el que se supo de su existencia se había abierto en el lateral sur, casi en la conexión de la cubierta con la pared lateral, cerca del lateral este; a ± 0.5 m. del pasillo. Este punto concreto dista ± 5.20 m. de la cara interna del tramo de muralla y ± 3.25 m. de la cara sur del muro junto a la ladera. Parece estar realizada en mortero de cal, mampostería y algún ladrillo. La parte superior de la cubierta no se había llegado a localizar durante los rebajes hechos en la zona por muy pocos centímetros, entorno a 10.

Para no dañar las estructuras se decidió no ampliar en ningún momento el agujero ni retirar ninguna tierra más de la superficie. De igual modo hubo un nuevo cambio en el trazado, no solo del carril de tierra sino también del camino y se colocó una losa de hormigón sobre ella, de dimensiones mayores a las de la cámara abovedada, sobre ella para protegerla del posible paso de máquinas (evitando que colapsara y se hundiera).



Inicio de los trabajos de limpieza y restauración de la cerca en el sector 2.
Detalle de la trinchera para comprobar el careo interior de la muralla.



Cabecera de la cerca a excavación del .

Camino excavado (primeros tramos del sector 2).



Detalle del nivel de basurero de material inorgánico.



Color de la capa superficial.



Detalle del rebaje de la ladera para el carril de tierra.



Muro paralelo al tramo de muralla 14, junto a la torre 13.



Fig. 6. Lateral oeste del interior de la estructura abovedada.



Lateral este del interior de la estructura abovedada.



Sector 2 terminado.

SECTOR 1

El sector 1 comprende la llamada Puerta de la Ciudad, los tramos de muralla 15 y 16 y las torres 14 y 15. De las catas arqueológicas de apoyo a la restauración, las dos de mayor tamaño se programaron en este sector debido a las graves faltas que presentaba la cerca, una en la conexión de la Puerta de la Ciudad con el tramo de muralla 15 y otra en la conexión de la torre 14 con el lienzo de muralla 16. El hallazgo inesperado de gran número de estructuras adosadas al interior de la muralla, su buen estado y el interés de las mismas propiciaron la ampliación de estas catas en dos ocasiones; todo ello hizo que, a pesar de ser las primeras que comenzaron a excavar, fueran las últimas en terminarse. Además, fue propuesta la integración de los restos de gran parte de la cata 1 en la adecuación del camino para que quedaran visitables. La necesidad de una consolidación y protección de estos restos arqueológicos, para que sufrieran lo menos posible con el paso del tiempo, establecieron la idoneidad de una cubrición que permitiera su visión. Así, se optó por una techumbre de madera con los laterales acristalados, que fue colocada tras la consolidación de los restos.

El trabajo de limpieza y restauración de los lienzos, incluidas cabecera y delimitación de la cara interna, se llevó a cabo al inicio de la apertura de las catas al ser compatibles ambas tareas. Sin embargo, la construcción del camino hubo de realizarse a saltos y no quedó terminada hasta que la cubierta de la cata 1 se instaló.

Como ocurriera en los sectores anteriores, la limpieza y delimitación de la cara interna de las murallas compaginó el trabajo a mano y a máquina. Ya vimos que el entorno de la Puerta de la Ciudad quedaba incluido por completo en la excavación de la cata 3, junto con los primeros 15 metros del tramo de muralla ± 15 , y en la cata 1 se excavó el entorno de la torre 14 junto a los ± 15 metros cercanos del tramo de muralla 16, mientras que en la torre 15 se ubicaba la cata 2; con lo que la vigilancia se concentraba en los restantes metros de los tramos de muralla 15 y 16.

La erosión de las laderas cercanas al tramo 15 de la muralla, de fuerte pendiente, ha ido acumulando con el paso del tiempo tierra sobre la cara interna y la cabecera. Hasta 1.20 metros se ha llegado a retirar de tierra correspondiente a cobertera vegetal y capa superficial (tierra marrón oscuro que en las catas arqueológicas corresponde a las uu.ee. 1 a 3 y que ofrece materiales revueltos, en su mayoría modernos y contemporáneos). El rebaje se paró en cuanto asomaron tanto la cabecera como el límite de la cara interna. Se ha podido comprobar que:

- al interior el lienzo es el correspondiente al de mortero de cal blanco
- la anchura de éste va de los 40 centímetros a 1 metro
- hacia la Puerta de la Ciudad, a unos ± 14 metros del límite de la cata 3, la muralla presenta un ensanche. En ángulo de 90° se amplía pasando a los 2 metros. Como la reconstrucción (ni el camino) iba a llegar a tanto no se siguió ampliando la zanja, que tendría que haberse abierto más tanto en extensión como en profundidad; por lo cual no conocemos el desarrollo del ensanche.
- además, se localizó un desagüe (a unos 14 metros de la torre 14), que se reabrió para su uso
- y un muro, adosado al interior de la muralla en perpendicular a ella, cercano al ensanche (a 1 metro), y con una orientación cercana a la de los muros 24, 76, 78, 85 y 86 este de la cata 1.

La limpieza del tramo 16 requirió igualmente la retirada de tierra. Se abrió una zanja de entre 0.5 y 1 metro de profundo y ± 1.20 m. de anchura para llevar a cabo la correcta restitución de la cabecera y ancho del muro. Las capas levantadas se asimilan al nivel superficial (u.e. 1) y al de revuelto (u.e. 3) de la cata 2. La máquina trabajó de apoyo pero la mayor parte del trabajo se hizo a mano pues a unos 35-40 centímetros de la superficie comenzaron a asomar algunos restos constructivos, en concreto, 3 muros adosados al interior de la muralla. Todos ellos levantados con mortero de cal blanco y mampostería y perpendiculares a la muralla, con orientación \pm norte/sur salvo uno que tiende al semicírculo. La anchura de los muros es de ± 37 cm. mientras que su profundidad y largo quedan sin documentar. El semicircular es el más cercano a la cata 2, a ± 1 m. de su límite este, el segundo aparece a unos 9 m. al este del primero y el tercero a unos 3.80 m. al este del segundo.

Estas zanjas de limpieza se volvieron a cerrar una vez acabadas las labores de restauración, mientras se comenzaba o no con la construcción del camino. La aparición de los restos arqueológicos obligó a cubrir como si hubiese sido la excavación de una cata, protegiendo los muros con geotextil y arena antes del vertido de tierra del lugar.

Una vez terminada la restauración de las murallas y la excavación de las catas (al menos la primera fase de las catas 1 y 3), este sector se enfrentó a la modificación de casi todo el recorrido del camino. Se decidió no construir sobre la cata 3 (de la que quedarían expuestos los muros de la puerta antigua localizados en la excavación) trasladando el camino varios metros hacia el interior de la ladera. Bajaría junto a la muralla en la parte central del tramo de muralla 15, volvería hacia el interior de la ladera, respetando casi toda la cata 1 (cuyos restos quedan visibles al público, protegidos por una cubierta de madera con los frentes acristalados, como ya dijimos) y afrontaría el último trecho, paralelo al tramo de muralla 16, a una cota más alta de la inicial y con variaciones en las zonas de escaleras para quedar sobre las cabeceras de los muros emergidos durante la limpieza. De este modo, se respetaban todos los restos y se evitaba la posible afección a algún otro al ampliar el ancho de la zanja de limpieza (de 1 m. a los 3.5/4 necesarios para el camino). Además, el primer tramo del camino, cercano a la Puerta de la Ciudad, sería de los últimos en acometerse pues debía aprovechar el trazado del carril de tierra habilitado para la maquinaria. Así mismo, como se pretendía que en el futuro, si fuese necesario, pudiera seguir pasando alguna máquina, no se levantarían muretes laterales delimitándolo.

Con todas estas medidas tomadas, la construcción del camino siguió llevándose a cabo con los siguientes incidentes:

-

eEl nuevo tramo cercano a la cata de la Puerta de la Ciudad y al lienzo de muralla 15 es casi plano por lo que el rebaje era muy superficial, quedando muy por encima de cualquier resto.

-

Al llegar a la cata 1, la anchura entre el límite de la cata y el comienzo de la roca madre de la ladera era el justo para el camino que aquí tiene una pendiente muy suave, casi inexistente, para una mejor perspectiva de los restos expuestos. El rebaje requería una profundidad de unos centímetros al este y alrededor de 0.8 m. al oeste.

Justo tras el límite norte de la cata comenzaron a asomar, a muy poca profundidad, los restos de una nueva vivienda adaptada a la pendiente del terreno. En un espacio, abierto por la máquina y limpiado a mano, de unos 8 m. de largo x 1.8 m. de ancho como mucho, encontramos que los restos estaban muy superficiales por lo que no conservaban mucha altura. Parece tratarse de la entrada a una vivienda, cubierta con una solería de losetas de barro, con una posible escalera de subida a otro nivel, al oeste de la entrada. La roca madre está integrada en la construcción, asomando en la actualidad, limpia en algunos puntos y con mortero de cal, mampuestos y ladrillo en otros.

Este hallazgo paralizó el rebaje mecánico para llevar a cabo su documentación y valorar la situación. La decisión tomada fue la de adaptar el camino, reduciendo su anchura incluso a 0.5 m. en el punto más crítico, dejando los restos cubiertos con geotextil, arena y tierra, reforzando la protección con plástico en la zona de contacto con el vertido de hormigón para el camino.

- El rebaje del camino en la subida hacia la cata 1, junto al tramo de muralla 16, roza la cota de aparición de los muros antes vistos en la limpieza. Al ampliar hacia la ladera se comprobó que los muros continuaban en longitud todo el ancho del camino (unos 3 m), con unos 4-5 cm. más de altura conservada al alejarnos de la cara interna de la muralla.

- Una nueva alineación asomó, paralela en vez de perpendicular a la muralla, al este del tercer muro, pero sin mostrar en superficie contacto con él. La construcción es también de mortero de cal blanco y mampostería. Se observan ± 3.5 m. de la cabeza de este muro, situado a unos 2.20 m. de la muralla y a ± 1.5 m. del muro 3.

La cota del camino se varió mediante la redistribución de las zonas de escaleras y las zonas de meseta para que estos muros no sufriesen daño. Se protegieron, igualmente, con geotextil, arena, tierra y plástico antes del vertido de hormigón.



Inicio y final de la limpieza de la cabecera del tramo 15.

del al del .



Detalle del ensanche a 2 metros del muro.

Borrador / Preprint



Detalle de las variaciones de la anchura del tramo de muralla 15.



Camino terminado en el entorno de la Puerta de la Ciudad y el tramo de muralla 15.



Preparación del camino tras la cata 1.



Restos a lo largo del lateral norte de la cata 1, por donde debía discurrir el camino.



Detalle de la entrada

Fig. 9. Entrada de la nueva vivienda.



Cubrición de la nueva vivienda.



Camino y cubierta para los restos arqueológicos en la zona de la cata1.

Borrador / Preprint

de muralla ,2 .

de muralla ,3 .

Rebaje completo para el camino en el tramo de muralla 16.
(Cabeza del muro 4 en la esquina inferior derecha).

6 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

Hay que destacar la alta concentración de restos constructivos al interior de la cerca, incluso adosados a ella. Su buen estado de conservación, sobre todo en las zonas donde la acumulación de sedimentos por la erosión de las laderas es mayor, se aprecia no sólo en la escasa degradación de los materiales, también en la altura de los muros. Es cierto que conforme nos alejamos de las murallas, hacia el interior, el deterioro es visible; pero sin llegar al arrasamiento total, como muestran los restos de vivienda localizados al norte de la cata 1 o los hallados cerca de la ermita durante una excavación anterior.

De los muros adosados a los tramos de muralla 15-16 se puede decir poco, pues se ha documentado a penas un fragmento de cada uno, sin conexión con otras estructuras (a parte de la cara interna de la muralla). Se intuye, por la disposición de los mismos y lo que se pudo comprobar durante la excavación de las catas arqueológicas, que los muros 2, 3 y 4 del tramo 16 forman parte de una o varias estancias correlativas. En cuanto al muro semicircular cabría la posibilidad de que estuviera relacionado con alguna actividad que implicase fuego (aparecen restos de ceniza y carbón en los alrededores, revueltos con el nivel asimilable a la u.e. 3 de la cata 2); aunque en las paredes internas no se detectan huellas visibles.

Por otro lado, los restos de la casa situada al norte de la cata 1, confirman la densidad del entramado urbano en la zona y nos muestran, con mayor claridad, la alta adaptación de la construcción al entorno, con la incorporación de la roca madre como parte integral de las casas y el escalonamiento de las habitaciones en varias alturas para aprovechar mejor las laderas.

Quizás, de todo el control de tierras la zona más significativa haya sido la del entorno de la Puerta de la Ciudad.

Al oeste, en el tramo de muralla 15 (no muy lejano al límite de la cata 3), el ensanche de la muralla (vista sólo parte de la cimera) pudiera identificarse como una de las antiguas torres cuadradas, inutilizadas con posterioridad, igual a la que se intuye en el extremo oeste de la cata 3; aunque no es más que una hipótesis.

Al este, en paralelo al tramo de muralla 14, es donde se encuentra la estructura abovedada (hoy por hoy bajo tierra) y el muro que le asociamos. Las interpretaciones son complicadas al no haber podido acceder al interior, pero se barajan dos ideas fundamentalmente:

- que sea un aljibe
- que sea una dependencia asociada a la puerta de entrada.

Las dimensiones, la cubierta abovedada y un cambio de color que parece apreciarse hacia la zona baja del lateral norte avalarían la idea del aljibe. Así mismo, hay ejemplos de multitud de aljibes de igual forma y tamaño de época nazarí, a pesar de no asemejarse al más cercano (pues es de características muy diferentes a las del aljibe situado en la zona alta del castillo).

Sin embargo, las dimensiones y la cubierta abovedada no descartan que se trate de una habitación normal y el cambio de color puede deberse a las condiciones en las que se realizó la fotografía.

Por el contrario, no se aprecia ninguna entrada/salida de agua en la cubierta (aunque se observa una posible puerta en el lateral oeste que pudiera suplirla); además, tenemos un pasillo lateral, abierto en la pared sur, que va en dirección a la Puerta de la Ciudad y que hace avanzar la estructura hacia ésta. Como no conocemos su desarrollo real, ni sus dimensiones, no podemos asegurar, ni negar, que conecte con ella; pero sí que se aproximan en cota de nivel de uso, dadas las profundidades tomadas. Esa cota del nivel de uso nos indicaría que en su momento se encontraba emergida, como el resto de las construcciones del entorno y no enterrada. Esta segunda hipótesis consideramos que sería interesante como punto de partida para una intervención futura en el entorno. La buena conservación de la estructura permitiría recuperar gran variedad de datos y posibilitaría una mejor comprensión del sistema de entrada al recinto y la distribución de las zonas adyacentes.

Poca más podemos aportar salvo reiterar el gran potencial que encierra el castillo.

7 MEDIDAS PREVENTIVAS

Por motivos de necesidad, las medidas preventivas pertinentes se han tenido que ir adoptando conforme avanzaban los trabajos, tal y como hemos visto en la exposición de los resultados.

En lo básico, han consistido en:

la modificación de trazados y cotas del camino para salvaguarda de los restos

protección de las estructuras localizadas con geotextil, arena y tierra

protección con una capa de plástico en las zonas en posible contacto con hormigón

consolidación de restos que fueran a quedar expuestos.

APARTADO 8

BIBLIOGRAFIA

ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *husun*”. Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, tomo I.

Ídem (1991): “Recientes estudios sobre arqueología andalusí en el sur de al-Andalus”. Aragón en la Edad Media, Vol. 9.

Ídem (1995): Málaga musulmana, siglos VIII – XIII. Historia de Málaga, Vol. I

Ídem (1999): “Los *tugur* del Reino Nazarí. Ensayo de identificación”. Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge. Collection de la Casa de Velázquez, 55.

ALIJO HIDALGO, F. (1987): “Privilegios a las plazas fronterizas con el reino de Granada”. Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la Conquista. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ, J.M. (2007): “Abd-Al-Rahman I (756-788) “El Justo” o “El Emigrante” (Al-Dajil). Nace la dinastía Omeya en Córdoba”. Rayya, 7. Revista de investigación histórica de la comarca nororiental de Málaga.

GURRIARÁN DAZA, P., GARCÍA VILLALOBOS, S., ROSADO FEITO, J. I., IVANISEVIC, N. (2010): *Proyecto Básico y de Ejecución de restauración de las Murallas de Archidona*, Archidona, enero de 2010. Documento administrativo inédito.

GURRIARÁN DAZA, P. (2010): “Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de las fábricas y construcción de sus defensas medievales”. Antequera 1410-2010. Reencuentro de Culturas.

GURRIARÁN DAZA, P., GARCÍA VILLALOBOS, S., ROSADO FEITO, J.I., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., MARFIL LOPERA, C., SÁNCHEZ BANDERA, P. (en prensa): “Historia, arqueología y restauración de las murallas o Castillo de Archidona”.

JIMÉNEZ AGUILERA, F. (2007): “Referencias históricas de la fortaleza de Archidona. Asedio y conquista de su castillo en 1462. Rayya, 7. *Revista de investigación histórica de la comarca nororiental de Málaga*.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Decreto 1/1995 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico en Andalucía. BOJA, 43 de 17 de marzo de 1995.

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE CULTURA. Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de actividades arqueológicas. BOJA, 134 de 15 de julio de 2003.

LÓPEZ de COCA CASTAÑER, J. E. (1977): La tierra de Málaga a finales del siglo XV. Universidad de Granada. Granada.

MAZZOLI-GUINTARD, C. (1996): Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIII^e- XV^e siècles). Rennes.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003): Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X). Málaga.

PUERTAS TRICAS, R. (1987): “La Alcazaba de Málaga y su distribución superficial”. Jábega, 55.

ÍDEM (1990): “El barrio de viviendas de la Alcazaba de Málaga”. La maison hispano-musulmane apport de l'archeologie. Jesús Bermúdez López / André Bazzana coord.

Página web de la Diputación Provincial de Málaga <http://www.malaga.es>

Blog publicado por el Grupo Espeleológico GEMA <http://gemamalaga.blogspot.com.es>

Página web del Ayuntamiento de Archidona <http://www.archidona.es>